Noticias FAD/FEV

Petición de expresiones de interés para estudio de viabilidad sobre el control y regulación del tráfico en la ciudad de Túnez

Noviembre 2006

La Comisión FEV de 28/9/06 ha acordado la concesión, al Ministerio del Interior y de Desarrollo Local (Municipalidad de Túnez) de una donación por importe máximo de 320.000 EUROS para el Estudio de Viabilidad para el «Control del tráfico en la ciudad de Túnez». Se adjunta esquema del contenido del estudio. (Anexo I).

Se trata de un estudio destinado a regular y optimizar el tráfico en la ciudad de Túnez. Los objetivos del estudio son: definir las medidas y estrategias que hay que adoptar para mejorar la regulación del tráfico; reprogramación de los semáforos y señales de tráfico; identificación y definición de los equipos necesarios para renovar la unidad de control central y el sistema de control visual de la circulación. Asimismo el estudio deberá incluir la elaboración de los pliegos del concurso para llevar a cabo este proyecto en todos sus componentes, incluyendo los pliegos para el concurso de la obra de construcción del nuevo centro de control en terrenos municipales.

El estudio de Viabilidad se enmarca dentro del objetivo por parte de la Municipalidad de Túnez de renovar el sistema de regulación de tráfico. Esta renovación afectará también la sala que acoge actualmente el puesto central (instalado en 1979, con dos extensiones en 1985 y 1989), y que será trasladado a otro emplazamiento dispuesto por la Municipalidad, así como a ciertos equipos de regulación de tráfico (cámaras y monitores de televisión).

El plazo máximo para la ejecución del estudio es de doce meses. En la selección de ofertas se tendrá en cuenta este criterio para valorar aquellas que propongan un plazo menor.

El Ministerio del Interior y Desarrollo Local (Municipalidad de Túnez), invita a las empresas consultoras (o consultores individuales) españolas, a manifestar su interés en la realización del Estudio de referencia. Los consultores interesados deberán aportar la siguiente información:

- Memoria de la empresa del último año disponible.
- Información general de la compañía.
- Número de empleados.
- Relación detallada de los proyectos realizados.
- Equipo de trabajo propuesto.

No se aceptarán las expresiones de interés presentadas por UTEs o asociaciones de otro tipo en las que participen empresas extranjeras, bien del país beneficiario o de un tercer país.

En el caso de empresas españolas con filial en el país beneficiario, la expresión de interés deberá ser presentada por la empresa matriz. Si las tareas necesarias para la realización del estudio van a ser realizadas total o parcialmente por la empresa filial, este hecho se tendrá en cuenta a efectos de aumentar el límite superior establecido (15%) para los gastos locales, en un análisis caso por caso y siempre que se aporte la documentación justificativa de la constitución y actividad de la empresa filial.

El Ministerio del Interior y de Desarrollo Local (Municipalidad de Túnez), seleccionará, de entre las empresas que hayan expresado su interés, una lista corta de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Anexo 2. Esta lista corta deberá recibir la "no objeción" por parte de la Dirección General de Comercio e Inversiones, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

Las expresiones de interés (en francés para las autoridades Tunecinas), se harán llegar en papel, no más tarde de las **12 horas** (hora local en cada uno de los países) del **21 de Diciembre de 2006** a las dos direcciones seguidamente indicadas:

- **Ministerio del Interior y Desarrollo Local (Municipalidad de Túnez).**
  Responsable: Sra Saida Allagui
  Dirección postal 65, Av de Londres. Túnez
  Teléfono: (00 216 71) 354 210
  Fax: (00 216 71) 253 674

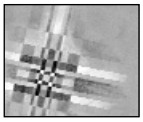

SECCIÓN ESTADÍSTICO-INFORMATIVA

- **Dirección General de Comercio e Inversiones – Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización**
  Responsable: Rosario Paradinas Zorrilla
  Dirección postal: Paseo de la Castellana 162, planta 9, 28046- Madrid
  Teléfono: 91 349 24 43
  Fax: 91 349 35 12
  E-mail: rparadinas@mcx.es

Anexo 1

ESQUEMA DEL CONTENIDO DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES

1. Elaboración del estudio de viabilidad

El objetivo de este estudio es determinar la viabilidad de un sistema de control y regulación del tráfico en Túnez. El estudio comprende también la definición de los equipos necesarios para la puesta en marcha de la estrategia, así como la planificación de la sala de control que será construida sobre el terreno puesto a disposición por la Municipalidad Tunecina.

El estudio incluye la elaboración de los pliegos del concurso para llevar a cabo el proyecto en todos sus componentes, incluyendo la construcción del nuevo centro de control.

Los pliegos técnicos, que serán facilitados a las empresas seleccionadas por la Municipalidad de Túnez para este estudio de viabilidad, especifican claramente el trabajo a realizar.

2. Objetivos específicos

El estudio comprende distintos objetivos;

Objetivo 1: Estudio de la regulación del tráfico.
Objetivo 2: Equipos de regulación.
Objetivo 3: Planificación de la sala de control.
Objetivo 4: Perímetro de intervención.
Objetivo 5: Estrategia de la regulación.

3. Proyecto

El proyecto consiste en la adquisición e instalación de los equipos necesarios para la renovación del sistema de control de tráfico de la ciudad de Túnez, y la construcción y habilitación de un nuevo local, para la unidad de control central de un mínimo de 750 m^2.

Anexo 2

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
Capacidad de la empresa	**40**
— *Experiencia en el país*	20
— *Experiencia en el sector*	20
Equipo de trabajo	**60**
— *Experiencia en el país*	30
— *Experiencia en el sector*	30
Total	**100**

ORDEN DE SUSCRIPCION

☐ Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

	ESPAÑA	EXTRANJERO
	1 año	**1 año**
☐ Boletín Económico de ICE (36 números/año e índices)	☐ 81,10 €	☐ 106,20 €
☐ Información Comercial Española. Revista de Economía (8 números/año)	☐ 62,50 €	☐ 74,90 €
Suscripción a las dos publicaciones, descuento del 15 por 100		
	Total	

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos .....
.....
Empresa .....
Domicilio .....
D-P. .....Población.....
N.I.F. .....Teléf .....
Fax .....

Firma

FORMAS DE PAGO

☐ Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
nº..... Entidad.....

☐ Transferencia

ORDEN DE PEDIDO

☐ Sí, deseo suscribirme a las publicaciones que detallo a continuación de acuerdo con las tarifas siguientes:

Título	Importe
Total	

Ejemplar suelto: Boletín: 4,70 €
Revista: 12,40 €
Extranjero: precio del ejemplar, más 1,5 € de gastos de envío.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos .....
.....
Empresa .....
Domicilio .....
D-P. .....Población.....
N.I.F. .....Teléf .....
Fax .....

Firma

FORMAS DE PAGO

☐ Cheque adjunto a nombre del Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
nº..... Entidad.....

☐ Transferencia

ICE
INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Información y venta: Paseo de la Castellana, 162, vestíbulo.
28071 Madrid, Teléf. 91 349 49 68
Suscripciones: Paseo de la Castellana, 160, planta 0.
28071 Madrid. Teléf. 91 349 51 29. Fax: 91 349 44 85

ICE
INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA

ÚLTIMOS MONOGRÁFICOS PUBLICADOS

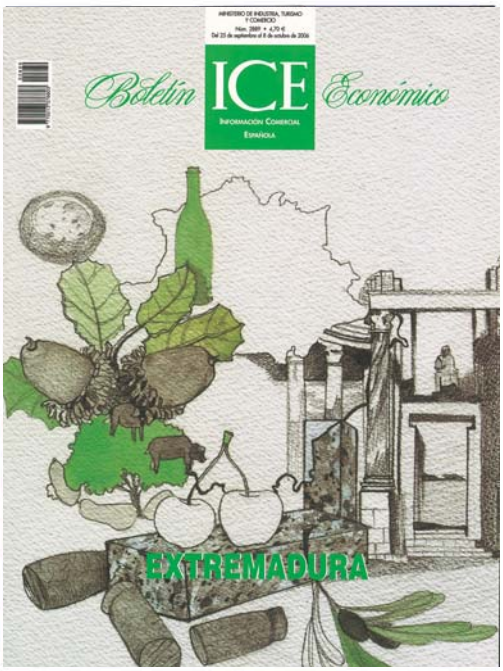

Información:
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Paseo de la Castellana, 162-Vestíbulo
28071 Madrid
Teléf. 91 349 36 47

ICE
INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Información y venta:
Paseo de la Castellana, 162, Vestíbulo
Tel.: 91 349 36 47 - Fax: 91 349 36 34